

## PARRAL,

03 AGO 2012

## DECRETO EXENTO Nº 390Z

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de "Junta de Vecinos N°49 "Horacio Villablanca".
- 4) Cotización de MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 1 Batidora y 1 Hervidor, por un valor total de \$19.590.- (diecinueve mil quinientos noventa pesos), para premio en Bingo organizado por la Junta de Vecinos N°49 "Horacio Villablanca", con la finalidad de reunir fondos para ayudar a socio enfermo. (Segundo Rebolledo Barrera).

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al
 Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año
 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

ISRAET URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.